

ECUADOR: IMPACTO DE LAS POLITICAS ECONOMICAS SOBRE EL MEDIO RURAL 1964 - 1985

Marco Jaramillo*

INDICE:

- I *Antecedentes*
- II *Características y rol de la economía campesina.*
- III *El sentido y el impacto de la reforma agraria en la economía campesina.*
- IV *Los procesos de colonización:*
 - a) *Los impactos de la colonización antigua en la costa.*
 - b) *El proceso de colonización en la región amazónica*
 - c) *La colonización reciente en la Región Amazónica.*
 - d) *El rol del Estado*
 - e) *El sistema ecológico de la Región Amazónica*
 - f) *Las comunidades indígenas autóctonas y su tecnología conservacionista del ecosistema.*
- V *El Desarrollo Rural Integral.*
- VI. *Hechos y tendencias recientes en la agricultura ecuatoriana.*

I. Los Antecedentes

La economía del Ecuador de hoy, es el producto de un largo proceso histórico que arranca desde el coloniaje español en América Hispánica, cuyo signo obedeció exclusivamente a las necesidades de consolidación del capitalismo mundial que a la sazón se encontraba en plena expansión.

El Ecuador de ese entonces (una parte de la Real Audiencia de Quito) debió asumir la tarea de complementar la gran minería del Alto Perú, abasteciéndola de productos textiles, en primer término, y de agropecuarios en menor escala.

La defección de esa economía minera, a fines del siglo XVII, más la incontenible competencia de los tejidos ingleses y franceses, generaron una aguda crisis en la economía de la Real Audiencia y al mismo tiempo la necesidad de considerar, como alternativa única, las posibilidades de la actividad agropecuaria, revalorando así la

*/ *Director del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central del Ecuador*

importancia del recurso tierra.

Así se conforman a lo largo del siglo XVIII, las primeras bases del sistema hacendario andino, mediante la compra-venta de tierras o cuando no, recurriendo a las expansiones arbitrarias a costa de tierras pertenecientes a las comunidades indígenas, controlando a su vez, toda la fuerza de trabajo indígena involucrada en ese gigantesco proceso de concentración.

Mientras tanto, el cultivo del cacao en la región central de la costa y su exportación, han de cumplir el papel fundamental de dinamizar todo el contexto agrícola de lo que hoy es el Ecuador, al vincularse definitivamente al comercio internacional en función de los intereses de la ya decaída corona española.

En ese nuevo contexto la economía serrana que se había especializado en la producción para consumo doméstico, comienza a perder importancia y la costa va tomando, aunque lentamente, un nuevo papel como eje agro-exportador que hasta bien avanzada la República, ha de constituir el centro vital de la economía nacional como única proveedora de moneda extranjera.

La historia que viene después es harto conocida: la caída de la economía cacaotera por recesiones del mercado internacional y el ataque de diversas plagas a los cultivos; la crisis mundial de los años 30; la segunda guerra mundial y la importancia que asumen el café, el arroz, la madera y otros productos sustitutivos de la exportación de cacao; la irrupción de la era del banano que ha de iniciarse a fines de la década de los 40 y su estancamiento en el transcurso de los años 60; las leyes de reforma agraria y su parcial aplicación a partir de 1964; el advenimiento reciente, desde comienzos de los años 70, de la exportación petrolera y, finalmente, los impactos de la recesión mundial de los años 80, la más grave después de la crisis de los 30, agudizada en extremo por la vertical caída de los precios del petróleo a partir de 1986.

Queda claro que la economía agro-exportadora de la costa ha ve-

nido desempeñando un papel fundamental en la economía nacional, como proveedora de divisas, hasta hace pocos años, pero ese rol tuvo necesariamente que apoyarse en los flujos de población trabajadora de la sierra, en sus productos de consumo interno e incluso, en importantes corrientes de recursos financieros.

La costa, por su misma escasez de población¹ tuvo que utilizar trabajadores migrantes y adoptar la modalidad del salario para atender las necesidades de producción exportable y, por ser Guayaquil el único puerto en operación, todas las transacciones del comercio exterior se concentraron en esta ciudad, conformando paralelamente un sistema financiero de importancia nacional y más adelante, las bases de un sector industrial regional significativo.

En fin, en la costa central se implantan los elementos de una sociedad capitalista comercial y en la sierra, han de permanecer por largo tiempo los elementos de una economía hacendaria tradicional, semicautiva y abancada en relaciones de producción atrasadas que recuerdan los rasgos de un sistema precapitalista y que solo han de empezar a removerse a mediados del presente siglo.

Conviene aclarar, finalmente, que a pesar de las diferenciaciones anotadas, las economías regionales de la sierra y de la costa operan complementariamente y bajo el signo unificador de una economía nacional global, capitalista y dependiente de los procesos de acumulación de capital, domésticos y externos.

A manera de conclusiones, la visión histórica que se acaba de exponer deja en claro algunas cuestiones fundamentales:

- La conformación del sistema hacendario en la sierra en base a las viejas heredades asignadas a conquistadores y colonizadores por la corona española, la compra-venta de tierra y la expropiación arbitraria de tierras de comunidades indígenas.

1/ Con el correr del tiempo los volúmenes de población de la Costa y la Sierra se han prácticamente equiparado, como lo demuestra el Censo de 1982: 3.9 millones para la primera y 3.8 millones para la segunda.

-
- La conformación de un estrato social fundamentalmente indígena, subordinado a la economía del sistema hacendario, bajo relaciones sociales de servidumbre típicas de regímenes de corte precapitalista, producto de una prolongada y sistemática expropiación de sus tierras, de su propia fuerza de trabajo y de su libertad para autodeterminar su desarrollo.
 - El deterioro pertinaz del régimen comunitario de tenencia de la tierra del indigenado y la substitución por un sistema de uso y tenencia de tipo individual, fenómeno que, por problemas de sucesión hereditaria o expropiación abusiva de los nuevos y viejos terratenientes, va conformando un tramo poblacional importante sin acceso a la tierra, que más tarde ha de constituir la fuente principal de mano de obra asalariada al servicio de la actividad rural o citadina de la sierra y de la costa.
 - La importancia progresiva de la costa, especialmente de la Cuenca del Río Guayas, como centro único de producción exportable de productos tropicales (cacao, café, banano, y otros de menor cuantía), en base al sistema de plantaciones y mano de obra asalariada proveniente en buena parte de la Sierra.
 - La conformación paralela, en esa misma región, de asentamientos campesinos, nucleados o dispersos, propietarios de pequeñas fincas y diversos tipos de usufructuarios de tierras en precario (medieros, desmonteros, redimidores, etc.), especialmente durante el largo período que media entre la crisis cacaotera (años 20) hasta la crisis mundial de los años 30 cuyos efectos se prolongan hasta finales de los años 40.

En conclusión, “la hacienda y la plantación, instituciones homogéneas en cuanto a la concentración de tierras, pero heterogéneas en cuanto al patrón de relaciones que se establecen en su seno, han determinado el carácter de la formación social en el agro ecuatoria-

no"² que aún persiste, con visibles signos de modernización, en esta década de los 80.

El equilibrio y coherencia del sistema económico social precedente, sustentado en la economía hacendaria tradicional o en la plantación, según el caso, no podía mantenerse indefinidamente puesto que empezaban a aparecer ciertos factores desestabilizantes cuya fuerza venía acumulándose lentamente.

En ese sentido fueron decisivos los efectos de los hechos siguientes, percibidos alrededor de la década de los 50: la persistente concentración de la propiedad de la tierra; el crecimiento de la población y la consolidación de algunas ciudades importantes; la intensificación de las vinculaciones económicas entre Sierra y Costa; las mayores demandas del sector urbano; la introducción del cultivo de banano para exportación (a fines de la década de los 40); una más amplia vinculación de la costa con el mercado internacional; la presencia de condiciones favorables para la inversión de capital en el campo, pero especialmente en las ciudades más importantes; los intensos procesos migracionales de los trabajadores de la sierra hacia la costa, etc.

Bajo este complejo social y económico cambiante, se hacen visibles las reivindicaciones campesinas por el acceso a la tierra que incluso condujeron a la toma de tierras, estableciéndose así fuertes contradicciones y luchas entre campesinos y terratenientes.

Es así como comienza a desmoronarse el sistema latifundista tradicional para entrar rápidamente en un proceso de ajuste y adaptación a los requerimientos de las nuevas condiciones, reforzadas más adelante por la presencia y aplicación de las leyes de reforma agraria y colonización.

Se puede asumir que la Reforma Agraria (e indirectamente la colonización), favoreció al terrateniente al dar paso a un proceso de

2/ *Contenido y alcance del Desarrollo Rural en el Ecuador, UNDER/CONADE, 1977.*

modernización de la agricultura, sin las trabas que conllevaban las relaciones precarias de trabajo entre campesinos y hacendados. Favoreció también a un sector de campesinos en la medida que estos recibieron tierras y se liberaron de la obligada ligazón con el sistema hacendario serrano o con el sistema de plantación en la costa, regímenes ambos, de abierta e intensa explotación de la mano de obra rural.

Con tales antecedentes, en lo que sigue se trata de analizar la naturaleza, características, alcance y perspectivas futuras de la economía campesina sobre la cual han de impactar los procesos de reforma agraria, colonización y desarrollo rural integral.

II. Características y rol de la economía campesina

Los hechos precedentes comportan un saldo social en el ámbito nacional y no solo en el rural, que ameritan ser analizados. En tal sentido, el enfoque va dirigido al estrato campesino marginado, en diversas magnitudes, de los beneficios que genera la sociedad ecuatoriana actual, marginación que no se refiere al aporte productivo que ellos realizan pero cuya importancia es por lo general escamoteada.

El análisis de este estrato (campesinos propietarios de pequeños predios minifundistas) requiere de un reconocimiento previo de sus características esenciales en sus diversas especificidades; de las posibilidades de su permanencia por un período tal vez indefinido; de las modalidades de inserción en la sociedad y economía nacional y el papel que desempeña o puede desempeñar en esa globalidad y dentro de una economía rural en particular.

Para el caso ecuatoriano se consideran pequeños propietarios³ a

3/ *Conviene aclarar que "la noción de pequeños propietarios se limita a subrayar lo tocante al tamaño de las explotaciones y el término minifundio pone de relieve los desequilibrios derivados de la escasez de tierras disponibles", ambas expresiones utilizadas en este ensayo. Para mayores detalles véase "La agricultura campesina en América Latina", de Emiliano Ortega, FAO/CEPAL, septiembre 1980, pgs. 16 y 17.*

los dueños de predios menores de 5 has., a sabiendas de que tal delimitación es arbitraria.

En 1954 se contabilizaron 252 mil explotaciones de este tipo, con un tamaño medio de 1.71 has. En 1974 agrupaba 346 mil unidades, con un tamaño medio de 1.55 has. por cada una, evolución que significaba un proceso intenso de minifundización debido, en parte, a los efectos de la reforma agraria y en medida sustancial, al régimen prevaleciente de concentración de la propiedad de la tierra.

Para sintetizar la situación, se señala que el 67o/o de las unidades productivas son menores de 5 has., y abarcan el 7o/o de la superficie censada en 1974; en contrapartida, el 2o/o de las unidades productivas son mayores de 100 has. y abarcan el 48o/o de esa superficie. En la suposición de que cada unidad productiva corresponda a un jefe de familia, puede decirse que en el Ecuador, 1.422 familias poseían 4 veces más tierra que la que poseían cerca de 346 mil familias.⁴

En materia de ingresos, cálculos realizados para 1974, demostraron que los campesinos con predios menores de 5 has. constituían el 68o/o de la población rural económicamente activa, pero percibían tan solo el 30o/o del ingreso generado por el área rural, incluidas todas las fuentes del ingreso (prediales y extraprediales) lo que significa ingresos promedios anuales por persona activa de 7.570 sucres (302 dólares a la paridad vigente en ese año: 25 sucres).

El significado de estas cifras puede entenderse mejor si se considera su poder comprador en términos de costo de una dieta alimenticia mínima aceptable desde el punto de vista nutricional. En efecto, el costo anual de tal dieta para una familia rural prome-

4/ JUNAPLA, *Contenido y Alcance del Desarrollo Rural en el Ecuador*, noviembre de 1977.

dio (5.4 personas) era de 23.172 sucres en 1975, en tanto, que el ingreso global anual era tan solo de 7.570 sucres.

Esto quiere decir que los ingresos del tramo de predios menores de 5 has., alcanzarían para consumir apenas un tercio de la dieta recomendada por el Instituto Nacional de Nutrición del Ecuador y ello, en el supuesto de que todo su ingreso se dedicara a la alimentación. Consecuentemente, y cualquiera que sea la distribución del citado ingreso, la situación de esta población en los demás aspectos vitales (educación, salud, vivienda, vestuario, etc.) es de suponerse sea dramática.⁵

Este último estrato y quizá una parte de los medianos propietarios estarían conformando la economía campesina ecuatoriana, sin olvidar que se trata de una delimitación arbitraria e insatisfactoria puesto que sería más apropiado definirla en base a la forma de organizar la actividad rural, de emplear y combinar recursos, de aplicar una racionalidad económica particular, etc.⁶

En términos generales, la economía de estos campesinos en el Ecuador muestra las siguientes características:

- Economía de subsistencia vinculada parcialmente al mercado, sin o con muy pocas posibilidades de excedentes capitalizables; en consecuencia, producción dominante de valores de uso y no dirigido al mercado sino para complementar sus niveles de subsistencia y reposición de implementos de trabajo; uso milimétrico del suelo con productividad relativamente elevada por unidad de superficie, en función de su tecnología, toda vez que la tierra es el recurso escaso por excelencia; uso exclusivo de mano de obra familiar con sobrantes considera-

5/ *La situación nutricional en el Ecuador: evolución de la oferta y demanda de alimentos entre 1974 y 1978 UNDER/JUNAPLA, junio 77, mimeo.*

6/ *Emiliano Ortega, op. cit. pags. 16 y 17.*

bles de la misma en términos de las necesidades de la parcela; consecuentemente, relación capital-trabajo extremadamente reducida, alto margen de sub-empleo y, por tanto, sujeta a procesos intensos de migración temporal e incluso definitiva.

Por otro lado, la mayor parte del campesinado ecuatoriano muestra un doble rol: así, es productor en su propia parcela y por otro, asalariado en haciendas, en obras públicas o en la ciudad. Este doble papel es una opción unívoca, dada la escasez del recurso tierra: parcela y salario son las únicas formas de sustentar su subsistencia; ni la una ni la otra, por sí solas, pueden cumplir ese papel. De esta manera, la suma del producto y del salario es la única forma de reponer, permanentemente, la fuerza de trabajo familiar.

El resultado final de esta situación es que la población campesina muestra un altísimo grado de subempleo (no parece tener mayor importancia el desempleo total y abierto). Se estimaba que para mediados de la década de los 70 las posibilidades de ocupación completa (jornadas de 8 horas al día durante 300 días al año) solo cubría el 70o/o de la población en edad de trabajo y el 30o/o restante no tendría opción alguna de ocupación.⁷

En esta forma, buena parte de la fuerza de trabajo campesino se transfiere al resto del país, especialmente a las ciudades, constituyendo así una masa disponible de fuerza de trabajo utilizada parcialmente por las áreas de economía moderna como asalariados baratos. La sustentación de la economía familiar por la vía de la parcela, y del salario que percibe una parte del núcleo familiar, significa que ese salario es insuficiente para reproducir la fuerza de trabajo, o lo que es lo mismo, la economía moderna está lejos de establecer salarios que por lo menos permitan la reproducción de esa fuerza. Hay pues, una doble explotación, por un lado, al núcleo familiar que queda a cargo de la parcela y por otro, a los adultos jóvenes que migran en busca de salarios en la agricultura o en el sector urbano.

7/ PREALC (OIT), *Situación y Perspectiva de empleo en el Ecuador*, 1976, p. 207 y sig.

Hablando en términos más generales, hay una explotación manifiesta de la economía moderna a la economía campesina, explotación de la ciudad al campo, y no solo por la vía ya explicada sino por numerosos otros canales, principalmente por una relación desigual de precios de lo que el campesino vende (fuerza de trabajo y productos) y lo que compra, mercancías que no produce, pero que son imprescindibles para complementar su pobre nivel de vida. A todo esto habría que sumar el papel de diversas instituciones sociales firmemente establecidas en el campo: los comerciantes intermediarios, los usureros, los propietarios de maquinaria agrícola, los transportistas, los terratenientes, los chicheros y abogados e incluso personeros del aparato estatal que cometen abusos de poder de diverso orden.

De esta manera puede llegarse fácilmente a una conclusión que parece fundamental y que consiste en desvirtuar la gran falacia que se argumenta en todas partes: por un lado, que la economía campesina por sus características intrínsecas, vive bajo los impulsos de su propia e independiente dinámica y comportamiento y, por otro, que la economía empresarial o hacendaria, por sus características intrínsecas de eficiencia y modernidad, es autora de su propia e independiente dinámica.⁸

La verdad es, y está demostrada hasta la saciedad, que Ecuador u otros países latinoamericanos de parecidas características, vive bajo una sola dinámica, la capitalista, bajo la cual la economía campesina permanece completamente subordinada a la economía moderna del país en su globalidad. No hay, en consecuencia, dinámicas independientes. Ecuador es un país capitalista subdesarrollado y dependiente externamente, que en su conjunto actúa como tal y bajo sus propias leyes. Los rezagos precapitalistas que operan en su seno son instrumentos utilizados intensamente para consagrar ese capitalismo atrasado pero que beneficia exclusivamente a un núcleo pequeño de población. En definitiva, los mecanismos anotados explican el por qué la base estructural de la pobreza cam-

8/ CONADE/UNDER, *Ecuador, Estrategia de Desarrollo (Dimensión Rural)*, Quito, agosto 70/mimeo.

pesina insertada funcionalmente dentro del estilo capitalista de desarrollo, constituye uno de los principales elementos de ese desarrollo.

III. El sentido y el impacto de la reforma agraria en la economía campesina

En el Ecuador de fines de la década de los 50 se dan los siguientes componentes sociales: a) los campesinos interesados en la eliminación del latifundio tradicional mediante parcelaciones; b) los hacendados tradicionales interesados en mantener sus prevendas al estilo tradicional; c) los latifundios modernizantes (especie de burguesía del campo) interesados en consolidar las formas capitalistas en el campo; y d) un sector de campesinos (por lo general con muy poca tierra o sin tierra) de cierta importancia cuantitativa, bajo un parcial proceso de proletarización y de aguda marginalización.

En estas condiciones se pone en vigencia la primera Ley de Reforma Agraria (1964) con clara tendencia hacia la modernización del sistema hacendario tradicional y la eliminación de las formas precarias de tenencia y uso de la tierra.

El planteamiento de la reforma agraria en el Ecuador (Ley de 1964) se origina en cuatro hechos fundamentales de orden internos, y externos otros, a saber:

- a) Por el lado de los campesinos, la fuerte presión del hombre por la tierra, especialmente en la zona andina, como resultado de la concentración de la propiedad territorial, los problemas del minifundio como contrapartida de tal concentración y la prevalencia secular de formas precarias de relaciones sociales de producción entre el sistema hacendario y los campesinos. Las luchas reivindicativas por la tierra por parte de la facción campesina han sido permanentes, y a menudo cruentas, a lo

largo de toda la historia ecuatoriana.⁹

- b) El interés demostrado por una fracción de terratenientes que percibieron la utilidad de una reforma agraria dirigida específicamente a eliminar las formas precarias de tenencia de la tierra al interior del sistema hacendario, a fin de dar paso a un proceso de modernización de la agricultura. A la época parecía estar claro que la base precapitalista de acumulación en el agro estaba entrando en crisis y que, por lo tanto, era necesario introducir determinados cambios para sustituir el viejo sistema, incapaz ya de mantener su estabilidad y los niveles indispensables de reproducción.
- c) El advenimiento del proceso revolucionario de Cuba, como expresión de una situación socio-política generalizada en América Latina y la conformación de la Alianza para el Progreso, como respuesta a tal proceso.
- d) La toma del poder político en el Ecuador por una dictadura militar (año 1963) que pone en vigencia la primera Ley de Reforma Agraria en el país, siguiendo los lineamientos y decisiones tomadas por la Alianza para el Progreso.

El contenido fundamental de esta Ley involucra dos finalidades:

- 1) Dar paso a un proceso de modernización de la actividad agropecuaria que ya había tenido expresiones claras en diversas iniciativas del sector privado rural; y,
- 2) Preservar, en lo fundamental, la estructura concentradora de la tenencia y uso de la tierra, cuestión que ha venido confirmando durante los 22 años de vigencia de esta Ley y la de 1973.

9/ *Al respecto véase la obra de Oswaldo Albornoz, "Las luchas campesinas en el Ecuador", 1976.*

Es decir, se evidenciaba en esa Ley la intención de mantener a la población trabajadora subordinada al capital en la medida que constituía una reserva de mano de obra. En ese contexto, la entrega de lotes individuales a los campesinos, no constituyó el problema fundamental. Así, la liberación de los "huasipungueros" fue un acto de liberación de mano de obra como lo fue también, más tarde, la supresión de las demás formas precarias de relaciones de producción.

Desde ese punto de vista, la aplicación de la Reforma Agraria en el Ecuador puede considerarse un éxito. No así, si se entendió que dicho proceso debía transformar la estructura de tenencia de la tierra y la estructura de poder correspondiente.

Hay varias disposiciones legales que respaldan las afirmaciones anteriores: Primero, la abolición del "Huasipungo"¹⁰ y, más adelante, de todas las formas precarias de relaciones sociales de producción con el claro objetivo de liberar mano de obra vinculada al sistema hacendario tradicional, y dar paso a la modernización de la actividad agropecuaria que empezaba a sentir la presión de una relativamente elevada demanda de productos agrícolas.

Segundo, la implantación de límites máximos de tenencia, extremadamente extensos: hasta 1800 has. en la Sierra y hasta 3.500 has. en la Costa.

Esta disposición significaba que la Ley no contenía la menor intención de cambiar la estructura de tenencia de la tierra sino más bien, como se dijo, de liberar la mano de obra que ha de convertirse, en parte, en mano de obra asalariada; en otra, en dueña de una pequeña parcela y en una tercera, en una combinación de parcelero y asalariado al mismo tiempo, sin contar con la población cam-

10/ El "Huasipungo" y otras instituciones parecidas bajo la denominación genérica de "formas precarias de tenencia de la tierra" consistían en el usufructo (no la propiedad) de parcelas de tierras de haciendas en favor de los campesinos, contra pago en trabajo, en especie o en dinero.

pesina que definitivamente quedó sin tierra.

Aunque en la elaboración de la Ley de Reforma Agraria de 1964 intervinieron ciertos intelectuales y técnicos, no estuvieron presentes los campesinos, pero sí los representantes de las cámaras de agricultura quienes lograron holgadamente introducir medidas tendientes a rodear de garantías al tradicional derecho de propiedad privada sobre la tierra, antes que asegurar cambios importantes en la estructura de tenencia.¹¹

En la aplicación de la Reforma se adoptó un procedimiento individualista y casuístico, convirtiendo al IERAC en juzgado de tierras de todas las controversias. Ello se expresa en las acciones realizadas predio por predio, obedeciendo a la demanda espontánea y dispersa de los campesinos desde cualquier lugar de la República, en vez de adelantarse en el proceso en forma global, por áreas, como lo dispone la Ley, en base a una sectorización previa y cuidadosamente estudiada.¹²

El espíritu fundamental de la Segunda Ley de Reforma Agraria (1973) confirma el objetivo esencial contenido en la anterior, esto es:

Primero, dar un nuevo paso hacia la modernización de la agricultura en los predios mayores mediante lo dispuesto en el Art. 25 que castiga la ineficiencia y por tanto, se abría un gran margen para intervenir en predios ineficientemente cultivados. Este artículo escandalizó y movilizó a los propietarios potencialmente afectables, que eran muchos y poderosos, razón por la cual hasta la fecha de hoy nunca llegó a ponerse en práctica.

11/ MAG, JUNAPLA, IERAC en "Antecedentes, evolución y perspectivas de la Reforma Agraria Ecuatoriana", mayo 1978, mimeo.

12/ MAG, JUNAPLA, IERAC, *op. cit.*

Segundo, no establece límite alguno en el tamaño permisible de tenencia de predios, argumentándose dificultades de orden técnico, dada la variedad de tipos y calidades de los suelos en cada localidad, zona y región.

Tercero, su aplicación, igual que la del 64, enfrentó gravísimos obstáculos, principalmente relacionados con la falta de apoyo político y financiamiento suficiente y oportuno.

En efecto, el IERAC nunca contó con el apoyo decidido de los organismos sectoriales que estaban obligados a complementar la reforma agraria con acciones en materia de obras públicas, educación, salud, asistencia técnica, etc. Los aportes conjuntos de estos organismos sectoriales no alcanzaron a cubrir ni el 1 por ciento del financiamiento efectivo aplicado, por ejemplo, en los doce primeros años de la Reforma. Por la misma razón fue y sigue siendo evidente la falta de apoyo en materia de crédito, comercialización, infraestructura y organización de la producción para las nuevas unidades agrarias constituidas. Solo al finalizar la década de los 60 se entiende suficientemente la importancia de esa deficiencia, lo que da lugar a la creación del llamado Desarrollo Rural Integral al que se hará referencia más adelante. Mientras tanto, el sector campesino, aislado, disperso y falto de organización social de base, no pudo oponer la fuerza necesaria para que la Reforma pueda ejecutarse.

A modo de evaluación general puede concluirse lo siguiente:

- a) Las leyes de Reforma Agraria, desde el punto de vista de su concepción y de su puesta en práctica, estuvieron plagadas de vicios que favorecieron, casi sin contrapeso, al sector terrateniente.
- b) Su puesta en práctica afrontó dificultades de todo orden, siendo la más notable la falta de apoyo político real de los diferentes gobiernos de turno. Siempre hubo un apoyo en el discurso, de tipo formal; nunca se dio un apoyo real suficien-

te que habría tenido que expresarse, entre otras cosas, en una transferencia masiva de recursos económicos, financieros y técnicos.

- c) En cuanto a realizaciones concretas conviene citar algunos antecedentes cuantitativos: el IERAC intervino entre 1964 y 1976, en algo más de 1.1 millones de has. para beneficiar a más de 85 mil familias. Sin embargo, el área efectivamente distribuida hasta 1976 alcanzaba tan solo 850 mil has. para 64 mil familias. Esto es, 43o/o de las metas establecidas en los planes de desarrollo en cuanto a superficie y 37o/o en cuanto a familias beneficiadas.¹³ No obstante, las áreas adjudicadas y legalizadas solo llegaron a 337.255 has. en 1976 y a 766.644 en 1985 beneficiando cerca de 101 mil familias.
- d) La abolición de las modalidades de tenencia y trabajo precario fue uno de los mayores logros de la reforma, cumpliendo así uno de los elementos básicos del espíritu de la Ley: por un lado, liberar mano de obra barata en beneficio de terratenientes y empresarios de otras actividades y por otro, liberar a un relativamente importante número de campesinos y trabajadores sin tierra de las seculares ataduras al sistema hacendario tradicional, convirtiéndoles en trabajadores con posibilidades de libre contratación como asalariados y como auto productores, hecho que tendrá, sin duda, repercusiones políticas y sociales importantes en el futuro.
- e) La toma de conciencia por parte del campesinado respecto a la necesidad de organizarse para oponer una fuerza eficaz a los intereses de los grandes agricultores, constituirse en interlocutores válidos frente a las instancias del Estado y manejar y utilizar con propiedad los instrumentos y políticas que ese Estado dispone y propone.

13/ *La información precedente es interesante por ser el resultado de la primera evaluación objetiva de las realizaciones de la reforma agraria entre 1964 y 1976.*

-
- f) La modernización de la actividad agropecuaria en un grupo relativamente pequeño de predios grandes y medianos, concebida en términos de ampliar la productividad, el nivel de producción, la calidad de los productos y la exportación de un número muy reducido de ellos, está favoreciendo a un grupo muy pequeño de empresarios.
- g) En contraste, la economía campesina, fuera de haber recibido las tierras en virtud de las leyes de la Reforma Agraria, en forma casi exclusivamente individual, ha quedado prácticamente excluida de los beneficios que el Estado suele prestar a los agricultores grandes y medianos, especialmente en materia de crédito y asistencia técnica.
- h) El surgimiento y fortalecimiento de una clase media rural numerosa que emerge dentro de las nuevas condiciones que se vienen dando en el medio rural, en buena parte abiertas por la reforma agraria y por el proceso de colonización y que, a no dudarlo, ofrece posibilidades realmente interesantes en cuanto a la producción y al peso social que adquiriría en el ámbito rural.
- i) Entre 1954 y 1974 (período intercensal agropecuario) se constata la reducción del 22o/o de la superficie global de las grandes explotaciones (por encima de 500 has) y la eliminación, en ellas, de la mano de obra semigratuita con la que tradicionalmente venían operando, hecho que contrasta con un aumento muy significativo del minifundio.
- j) En definitiva, la Reforma Agraria en el Ecuador, después de 22 años de aplicaciones parciales y defectuosas, es un proceso trunco, pues las estadísticas del Censo Agropecuario de 1974 revelan que la alta concentración de la tenencia de la tierra sigue vigente.
- k) Es más, todo parece indicar que en las condiciones que ha ve-

nido llevándose a cabo la reforma agraria, cuya debilidad es patente en los últimos años, hasta prácticamente desaparecer su acción a mediados de la década de los 80, el fiel de la balanza continuará inclinado en favor de los grandes propietarios y que los grandes perdedores serán los campesinos pobres, a menos que medie un impulso político vital que continúe ese trunco proceso, lo cual parece improbable en el mediano plazo.

Sin embargo, y a pesar de la aplicación lenta y desordenada de esas leyes se encuentra en el país una realidad campesina bastante cambiada y heterogénea, tanto a nivel de las diversas regiones naturales como dentro de ellas, en las variadas localidades que las conforman.

Así por ejemplo, la economía campesina parecería desintegrarse, en algunas localidades y consolidarse en otras. En ese contexto, "la población campesina se va diversificando en varias direcciones, que incluyen la proletarización de una minoría, la semiproletarización precaria de una parte amplia de la población rural, así como el mantenimiento de la economía campesina aunque en condiciones cada vez más desventajosas. En algunos casos se ha producido, inclusive, la recampesinización, recuperando los elementos de la reciprocidad comunal tradicional, como formas de resistencia a la dominación de capital".¹⁴ Estas tendencias, observables en varios países latinoamericanos, incluyendo Ecuador, parecen ser duraderas y forman parte fundamental de las condiciones específicas del proceso de desarrollo capitalista de América Latina.¹⁵

14/ *Conclusiones del Seminario sobre "Desarrollo Rural Integral en América Latina" realizado en Quito entre el 31 de mayo al 11 de junio de 1982, auspiciado por CIP, CONADE, MAG, FONAPRE, IERAC, BID y CAF.*

15/ *Conclusiones del Seminario... etc., op. cit.*

IV. Los Procesos de Colonización

En materia de colonización en el Ecuador conviene analizar, aunque sea muy brevemente, las siguientes cuestiones fundamentales: a) los impactos de la colonización antigua en la costa; b) El proceso de colonización en la Región Amazónica; c) la colonización reciente de la misma región; d) el rol del Estado; e) el sistema ecológico de la amazonía y f) las comunidades indígenas y su tecnología conservacionista del ecosistema.

a) Los impactos de la colonización antigua en la Costa

Ya antes del período republicano el cultivo del cacao había tomado asiento en la Costa ecuatoriana, especialmente en las provincias de Los Ríos y el Guayas. La República no hace sino expandir y consolidar ese cultivo mediante corrientes migracionales de trabajadores de la Sierra y la ocupación de nuevas tierras.

El cacao constituye el único producto de exportación del país y la única fuente importante de divisas. Su esplendor decae al iniciar la década de los años veinte debido al impacto de plagas que diezmaron las plantaciones, a lo que se debe sumar los efectos de la crisis económica mundial de los años treinta que estuvieron presentes hasta comienzos de los cincuenta. Por esta época se implantan los cultivos bananeros los que se expanden hasta convertir al país en el primer exportador mundial de la fruta, dada la existencia de coyunturas favorables en el mercado internacional.

Ese cultivo significó una masiva apertura de nuevas tierras del trópico costero por la vía de la colonización, que se va desplazando, en el curso de 30 años, desde la norteña provincia de Esmeraldas, en el límite con Colombia, hasta el extremo sur, en la provincia de El Oro, en el límite con el Perú.

Las bananeras ecuatorianas corresponden fundamentalmente a ex-

plotaciones medianas y pequeñas y pertenecen a ecuatorianos. Las grandes compañías internacionales solo comercializan externamente el producto.

El cultivo del cacao primero y la del banano después, sustentado en un tipo especial de colonización espontánea e incentivada al comienzo por el Estado, marca un hito muy importante en la historia económica y social del Ecuador. A mediados de los años sesenta, el estancamiento de la economía bananera es ostensible e irreversible. En esta forma, la colonización en la costa es un proceso casi terminado, en términos de ocupación de nuevas tierras, quedando espacios por ocupar de alguna consideración, en el área noroccidental, en la provincia de Esmeraldas.

b) El proceso de colonización en la Región Amazónica

En la actualidad los planteamientos y acciones de colonización por parte del Estado, de los campesinos pobres de la sierra y de empresas capitalistas nacionales o internacionales, se dirigen a la Región Amazónica, la menos desarrollada del país, la menos integrada físicamente y la menos poblada (319 mil habitantes en 1985) a pesar de contener cuatro de las más grandes provincias con cerca de la mitad del territorio nacional (más de 130 mil kilómetros cuadrados).

Como antecedentes cabe anotar solamente que a finales del siglo XIX la Amazonía se había convertido en el centro de la explotación cauchera, desplegando verdaderas masacres contra los pueblos indígenas, acaparando temporalmente las tierras cercanas a los ríos (especialmente Napo, Putumayo y Bobonaza en el caso del Ecuador) lo que permitió la liberación de fuerza de trabajo para explotarla.

La extracción del caucho vincula, aparentemente, a la amazonía ecuatoriana al mercado internacional por la vía de Iquitos, sin que esa actividad beneficie en absoluto a la economía del país.

Después de los caucheros vinieron los hacendados quienes se apropiaron de las mejores tierras para el cultivo de caña y pastos para la cría de ganado, "concertaron" trabajadores indígenas y continuaron la explotación aunque con otros mecanismos.¹⁶

Avanzada la década de los años 30 aparece la compañía petrolera Shell a la que se le habían concedido 10 millones de Has. Los salarios comparativos pagados por esta empresa eran tan altos que muchos de los hacendados quedaron sin trabajadores.¹⁷

En 1941 "surge el conflicto limítrofe con el Perú en virtud del cual al Ecuador se le arrebatan 300 mil Km.². El país por primera vez vuelve la vista hacia la amazonía. La región adquiere importancia y pasa a constituir el espacio estratégico para la defensa del territorio nacional. El Estado ecuatoriano se convierte en el monopolizador de las tierras a las que se considera no ocupadas, "tierras de nadie". Desde el discurso político se comienza a desarrollar un proceso de concientización masivo del significado y de la necesidad de defender la región con el poblamiento y la militarización".¹⁷

Este constituyó el punto de partida del proceso de colonización actual de la Región Amazónica. Frente a estos hechos siempre estuvo presente la población nativa como la contraparte más explotada. Presenciaba y sufría las corrientes colonizadoras con migrantes de la sierra, colonización espontánea extremadamente depredadora de los recursos naturales, por ignorancia e incapacidad de estos pioneros para adaptarse a las condiciones que ofrecía este nue-

16/ Véase Lucy Rodríguez en "Movimiento étnico en la Amazonía Ecuatoriana", mayo de 1983, p. 1, mimeo.

17/ Lucy Rodríguez, *op, cit.* p. 5

vo sistema ecológico.

c) **La colonización reciente en la Región Amazónica**¹⁸

El proceso de colonización y ocupación de nuevas tierras en la Amazonía y Nor-occidente del litoral está estrechamente relacionado con la estructura agraria de la Costa y de la Sierra.

La Reforma Agraria al constituir un proceso débil, parcial y lento (lleva 22 años de vigencia) marginó de la distribución de tierras a una masa importante de campesinos sin tierra o con muy poca. De allí que la migración hacia las áreas de frontera agrícola constituyó una alternativa para el campesino. Por su lado, las cámaras de agricultura obstaculizaron la aplicación de la Reforma Agraria aduciendo la necesidad prioritaria de colonizar las extensas y ricas tierras de la amazonía y otras de la costa aún no ocupadas. El Estado tampoco ha dado un respaldo político y financiero decidido y suficiente a la realización de la reforma agraria, como ya queda explicado en un acápite anterior. Todo este conjunto de factores determina que la colonización no constituya como hubiera sido lo deseable, una acción realmente complementaria de la Reforma Agraria sino, de hecho, una sustitución de ese proceso, a despecho de lo que digan los considerandos y textos de la Ley de Reforma Agraria y Colonización.

En los hechos, y por las razones indicadas, la colonización ha ocupado y ocupa actualmente un lugar privilegiado en las acciones del IERAC al convertirse en una alternativa para lograr el "descongestionamiento" demográfico de las zonas de ocupación tradicional, especialmente de la Sierra. En consecuencia, es un instrumento para impedir la Reforma Agraria en la Sierra y en la Costa.

18/ *Las ideas básicas de este capítulo constan en "Políticas y Procesos de Colonización", documento elaborado por CIESE (Centro de Investigaciones y Estudios Socio-Económicos), agosto de 1982.*

En efecto, las estadísticas del IERAC indican que por acciones de reforma agraria se adjudicaron legalmente 767 mil has entre 1964 y 1985 en beneficio de 101 mil familias y cerca de 2.6 millones de has. por colonización para 62 mil familias beneficiadas.

Por otra parte la colonización se ha realizado fundamentalmente como un proceso espontáneo y por tanto, al margen de la planificación y de la intervención estatal. Los pocos casos donde ha habido proyectos de colonización dirigida o semidirigida han constituido más bien un fracaso y una gran frustración. De acuerdo a las estadísticas oficiales, a marzo de 1984, el 54o/o de las superficies legalizadas en todo el país corresponden a colonización espontánea, beneficiando al 83o/o del total de la población colona; a su vez cerca de 800 mil has. se adjudicaron legalmente a 7.300 familias indígenas y finalmente, 231 mil has. se concedieron a 1.300 empresas de diverso tamaño.¹⁹

d) El rol del Estado

La mayoría de proyectos de colonización dirigida o semidirigida (alrededor de 12) no contaron con estudios previos sobre la potencialidad productiva del área de asentamiento, no se instauraron tampoco modalidades organizativas idóneas para la producción comunitaria e individual, ni se brindó la asistencia técnica y crediticia suficiente a los colonos, a lo que debe añadirse la fragilidad del ecosistema, la falta de infraestructura productiva y de comercialización con el agravante de que los subsidios estatales han terminado por desarrollar formas paternalistas de dependencia de la población.

Los anotados son factores básicos que han determinado el fracaso de esta forma de colonización, factores que, desde luego, son perfectamente superables.

19/ A diciembre de 1986 el IERAC todavía no disponía de las cifras correspondientes a 1985.

En la colonización espontánea, los colonos constituyen los pioneros en la apertura y acondicionamiento de nuevas áreas, en la formación de nuevas fincas y a menudo en la construcción de caminos de acceso. El aporte del Estado se ha reducido al costo de la linderación y legalización y a modestas obras infraestructurales.

Aunque el proceso de colonización conformó un sector mayoritario de pequeños y medianos productores directos, en la actualidad se tiende a desarrollar modalidades empresariales de explotación agroindustrial que vincula tanto a colonos como a indígenas como fuerza de trabajo, desdibujando así el rol del pequeño y mediano colonizador.

Es notoria la ausencia del Estado en la facilitación de suficientes incentivos para las pequeñas y medianas unidades y para las comunidades indígenas y, en contraste, está brindando apoyo decidido a las agroindustrias, asumiendo que la explotación empresarial constituye el soporte fundamental del desarrollo.

Las leyes de colonización han tomado como base la existencia de "tierras baldías" (tierras de nadie) cuando en realidad están ocupados por numerosos pueblos indígenas. En la actualidad se puede constatar la existencia de los pueblos siona-secoyas, cofán y quichua en el nororiente de la amazonía; huaroni, shuar y achuar en el centro-sur de la misma región; y coayquer, chachis y tsáchela en el norte de la Costa.

En la realidad, "la concepción de los 'territorios baldíos' significó el desconocimiento total y absoluto, por parte del Estado, de los derechos ancestrales de los pueblos antes nombrados sobre aquellos territorios y por lo tanto el punto de partida del proceso colonizador". Esto, a pesar de que el reglamento de la Ley expresa, en su art. 10, que "...las tierras ocupadas por grupos indígenas de asentamiento tradicional solo pueden ser adjudicadas en favor

de estos...” Como resultado “la adjudicación de tierras han beneficiado más a empresas cooperativas de colonos antes que a las comunidades indígenas”.

Por otro lado, el despojo permanente de tierras de las comunidades indígenas están modificando en forma radical sus formas de producción y organización tradicional y por lo tanto resulta inevitable su incorporación al proceso colonizador.

Es verdad que en los últimos años se ha demostrado preocupación por delimitar los territorios de los pueblos indígenas pero no se han establecido de manera definitiva, fronteras claras y precisas que impidan el avance de la colonización.

Hay, de hecho, un enfrentamiento de intereses entre campesinos colonos e indígenas que han impedido la formación de un frente común que exija claridad y definición en las políticas estatales. De todos modos, entre las comunidades indígenas se constata la conformación de fuertes organizaciones de base que reivindican el rescate de sus heredades territoriales.

Hay, por otra parte, discriminación en la calidad de las tierras asignadas a los diversos tipos de beneficiarios: las peores tierras son asignadas casi en su totalidad a las comunidades indígenas; tierras con aptitud reducida para la producción agropecuaria a los campesinos colonos; mientras las mejores tierras —vía adjudicación o compra-venta— pasan a poder de las empresas.

e) El sistema ecológico de la Región Amazónica ²⁰

Hay ideas completamente equivocadas sobre la fertilidad de la amazonía ecuatoriana a la que se asigna una elevada fertilidad. Se considera esencial esclarecer esta importante cuestión, puesto que la región ofrece una baja fertilidad y un peligro inminente de destruir fácilmente su frágil ecología si no se opera con verdadero cuidado. En lo que sigue se analiza el problema, tomando como base las investigaciones de Philippe Descola, realizadas en el Ecuador.

Alrededor del 98o/o de la Cuenca Amazónica pertenece al denominado ecotipo interfluvial compuesto de suelos muy antiguos, drenados por los ríos, pobres en contenido mineral y expuestos desde hace millones de años a una acción de destrucción química de los minerales solubles. Como resultado de este proceso, la mayor parte de la Cuenca Amazónica posee suelos arcillosos y arenosos ácidos con una fertilidad muy baja.

La temperatura, por encima de los 26 grados, determina un proceso de destrucción bacteriológica del humus en tanto que el efecto mecánico de las lluvias multiplica los efectos erosivos del suelo. Aunque parezca paradójal, el ecosistema se mantiene y reproduce gracias, únicamente, a la presencia de la selva húmeda ecuatorial, permitiendo que los suelos no se vuelvan totalmente estériles.

En otras palabras, "la circulación de los elementos nutritivos en un circuito cerrado que incluye los varios niveles tróficos de la selva permite así compensar la baja fertilidad potencial del suelo gracias a un aporte permanente de materias orgánicas. Sin embargo, este equilibrio ecológico es sumamente frágil y no puede mantenerse si se interrumpe el círculo cerrado, es decir, si se desbroza la cobertu-

20/ Este capítulo toma fundamentalmente las ideas básicas de Philippe Descola, constantes en "Limitaciones Ecológicas y Sociales del Desarrollo de la Amazonía: un estudio de caso de la Amazonía Ecuatoriana", publicado en Cuadernos de la Realidad Ecuatoriana, No. 1, Octubre de 1984 (Centro de Investigaciones de la Realidad Ecuatoriana, CIRE, Quito, Ecuador).

ra vegetal de manera permanente”.

“La situación es algo distinta en esa pequeña fracción de la cuenca amazónica caracterizada por un ecotipo ribereño en donde los suelos se encuentran periódicamente enriquecidos por sedimentos fluviales de origen andino” y “gozan así de una fertilidad alta y permiten una explotación agrícola óptima”.

“Sin embargo, la proporción de tierras aprovechables para sistemas de cultivos intensos es mínima y en el caso de la región amazónica ecuatoriana por ejemplo, apenas si una parte de los recursos del río Napo y el río Pastaza pueden calificarse de ecotipos ribereños”. El caso es que “el Oriente ecuatoriano por su naturaleza topográfica recibe una ínfima parte de los aluviones transportados por el sistema hidrográfico, los cuales benefician sobre todo a la parte mediana y baja de la cuenca amazónica”.

“La conclusión evidente de esta situación es que en la mayor parte de la amazonía, y particularmente en la zona oriental del Ecuador, existen constreñimientos ecológicos drásticos que obligan a una gran prudencia en el manejo de los suelos”.

f) Las comunidades indígenas autóctonas y su tecnología conservacionista del ecosistema ²¹

Frente a estas limitaciones las poblaciones nativas han elaborado una estrategia adaptativa basada en el cultivo de roza y quema la cual les ha permitido mantenerse adecuadamente desde siglos sin poner en peligro el equilibrio ecológico.

El caso Achuar (comunidad indígena de la Amazonía ecuatoriana estudiada por Descola) es muy ilustrativo. “La horticultura de roza y quema parece haberse iniciado en esa zona hace unos 3.000 años. La chacra Achuar (un policultivo de plátano, papayas, na-

21/ Véase Philippe Descola, *op. cit.*, pág. 23

ranjilla, yuca, tubérculos, maní, fríjoles y arbustos diversos, etc. que reproducen en miniatura la estructura trófica de la selva primaria colindante), es un claro artificial de la selva producto del tumbado de árboles y quema de la maleza de una superficie entre 0.5 y 3 has. "La fertilidad del suelo es tan baja que la vida productiva de la chacra no se extiende mucho más allá de los 3-4 años. Después del abandono de la chacra la selva se reconstituye totalmente en un período aproximado de 25 años, a través de un proceso de colonización de las especies desde la superficie del claro hacia su centro, restaurando así las condiciones de un uso posterior de la misma parcela".

Los productos cultivados en la chacra Achuar proporcionan entre el 70 y 80% de las calorías consumidas y alrededor del 20% de las proteínas. El abastecimiento principal de proteínas proviene de la caza y de la pesca.

Debe aclararse, sin embargo, que la fauna selvática amazónica es la más diversificada del mundo pero en un número reducido de individuos por cada especie. Eso significa una gran dispersión y una relativa escasez de animales potencialmente comestibles y esos dos factores implican una relativa dispersión de los asentamientos humanos. Es por esta razón que los Achuar desplazan periódicamente sus casas y no necesariamente por el agotamiento de los suelos cultivables.

En esta forma se ejerce un control absoluto de los factores de producción y uso de los productos del trabajo en función de las necesidades familiares y no de las del mercado. En ese contexto, ninguna familia se encuentra excluida del libre acceso a los medios de su propia subsistencia y reproducción. Con una alta productividad y una baja inversión de fuerza de trabajo los Achuar gozan de un nivel de alimentación que sobrepasa, en calidad y cantidad, las tasas de la mayoría de las poblaciones campesinas del tercer mundo.

En esta forma, los Achuar no producen valor comercial pero tampoco generan dependencia respecto del Estado. Es verdad que es-

tán marginados, pero no son pobres. En síntesis, la tecnología adoptada para subsistir y conservar el ecosistema, puede considerarse de alta sofisticación.

Sin embargo, en el caso Achuar, cierto grado de nuclearización alrededor de una veintena de pistas de aterrizaje, el crecimiento demográfico y, muy especialmente, la adopción de la ganadería como una forma de cultivo de la tierra para lograr títulos legalizados del IERAC, están cambiando substancialmente las formas de producción, organización y formas de subsistencia de este pueblo, en desmedro evidente de la conservación del ecosistema y posiblemente del nivel alimentario de que hoy gozan.

En cambio, la tecnología del colono puede considerarse como eminentemente perjudicial para la conservación del ecosistema. Para comenzar, la colonización opera con campesinos provenientes de la Sierra que reproducen condiciones parecidas al lugar de origen, especialmente en lo que se refiere a uso de tecnologías no apropiados para el nuevo medio ambiente.

La Ley de colonización contiene defectos graves en función del ecosistema. En efecto, la legalización de tierras a colonos y a comunidades indígenas está sujeta al cultivo de una alta proporción de las superficies adjudicadas. En esa situación, la única técnica de explotación extensiva realizable con la reducida fuerza de trabajo de una unidad doméstica es la creación de pastizales para la cría de ganado. Ello significa desbrozar masivamente la foresta tropical, lo que implica acelerar el proceso de erosión y de esterilidad irreversible de las tierras.

Del mismo modo, la acción depredadora de las compañías explotadoras de los recursos naturales, (petroleros y madereros) tienden a la destrucción de tierras de foresta tropical, proceso en el cual los costos son incalculables. A más de lo anotado, la acción de estas empresas va desde el despojo de tierras a campesinos colonos y de indígenas por igual, hasta la conformación de un consistente mercado de fuerza de trabajo.

V. El Desarrollo Rural Integral

Se han delineado las características y resultados del proceso de reforma agraria y colonización ocurrida en el Ecuador y la situación y rol que juega el campesino en la actualidad.

De ese análisis se concluye que el proceso de la Reforma ha venido debilitándose sistemáticamente hasta casi no tener operatividad en los últimos años²², excepto en materia de legalización de tierras que fueron intervenidas con mucha antelación por el IERAC.

En tales circunstancias y sin que parezca una simple coincidencia con el hecho anotado, el Gobierno ecuatoriano ha comenzado a poner en marcha un programa nacional de Desarrollo Rural Integral (DRI) de relativa importancia, como un instrumento alternativo al proceso de Reforma Agraria.²³

En consecuencia, el DRI constituiría una respuesta a la debilidad o término de la reforma agraria que, con 22 años de aplicación lenta y parcial, no ha significado la eliminación de la concentración de la propiedad agraria, ni el control de otros recursos de producción ni el mejoramiento significativo de las condiciones de existencia del campesinado que, por el contrario, cada día se deteriora más.

Por otro lado, es una respuesta del Estado a sus propias y convencionales políticas que han favorecido secularmente y sin contrapeso a los grupos dominantes de poder y a las necesidades de la acumulación de capital, nacional e internacionalmente articulados.

El DRI, ciertamente, compromete al Estado como mediador entre el capital y la economía campesina para consolidar el crecimiento

22/ *Las intervenciones del IERAC en nuevas tierras vienen disminuyendo sistemáticamente, especialmente a partir de la promulgación, en 1979, de la reaccionaria y represiva Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario hasta prácticamente desaparecer en el régimen del Presidente León Febres Cordero.*

23/ *En 1976 se crea la Unidad de Desarrollo Rural en el CONADE, en 1980*

de la economía empresarial moderna.

Dentro de ese esquema, el Estado se apoyaría en la economía campesina para aumentar la oferta agrícola, especialmente de productos alimenticios de consumo popular que se pagan a precios más bajos que los que exigiría el empresario moderno, por similares productos. La importancia del pequeño campesino en la esfera de la producción puede verse en el Anexo que recoge información del Censo Agropecuario de 1974. En esa forma, la economía campesina, sobre la que actuaría el DRI, no solo se convierte en proveedora de productos alimenticios baratos que hacen posible la mantención de bajos niveles salariales sino, además, en reserva de mano de obra para, precisamente, abaratar y controlar el costo de la misma y asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo a costos mínimos.

En definitiva, por más que las definiciones del DRI proponen como meta básica el mejoramiento de la calidad de vida de los campesinos mediante diversos tipos de apoyo (crédito, asistencia técnica, infraestructura económica y social, comercialización, capacitación, organización, participación, etc.) parece que el objetivo central radicaría en el aumento de la producción y la productividad de artículos específicos, la necesidad de incorporar al mercado una oferta adicional de tales productos, contrarrestar las tendencias inflacionarias de la economía nacional y, en fin, hacer de la economía campesina una base de amortiguamiento de las crisis y recesiones por las que a menudo atraviesa la economía nacional, como la que se está viviendo desde 1982.

No obstante y frente a esos peligros, el DRI podría convertirse en una opción interesante de desarrollo en la medida que las políticas sobre la materia se redefinan en función del contexto específico de cada situación en el ámbito nacional o local.

la Secretaría de Desarrollo Rural Integral adscrita a la Presidencia de la República, para transformarse, en Enero de 1986, en Subsecretaría de Desarrollo Rural Integral del Ministerio de Bienestar Social.

En esa perspectiva el DRI debería aplicar y no solo enunciar, las siguientes políticas.²⁴

- Considerar a la Reforma Agraria y al DRI como una estrategia unitaria de desarrollo nacional y en particular del sector rural.
- Concebir al DRI como una política complementaria de redistribución democrática de recursos productivos y de poder en el campo.
- “Recuperar y desarrollar la particular racionalidad económica, social y cultural del campesinado, lo que implica, entre otras, relaciones particulares de complementariedad y reciprocidad, formas particulares de organización social así como una específica manera de relacionarse, controlar y transformar su medio ecológico tomando en consideración que esta racionalidad es diferente y contradictoria con la lógica que está en el origen de los proyectos de desarrollo rural integral”, como queda explicado en los párrafos anteriores.

Lo anteriormente señalado requiere la aplicación de varias políticas complementarias:

- a) Asegurar la autonomía de la organización campesina y su participación en el proceso de su propio desarrollo.
- b) Garantizar que los excedentes generados por el campesinado se reviertan, bajo su criterio, en su propio beneficio.
- c) Dada la actual insuficiencia de los recursos de la economía campesina, canalizar a este sector, recursos masivos del Estado.

24/ *Los textos que siguen se atienen a algunas de las conclusiones a las que se arribaron en el Seminario sobre “DESARROLLO RURAL INTEGRAL EN AMERICA LATINA” realizado en Quito en junio de 1982, ya citado anteriormente.*

-
- d) Una preparación cuidadosa del personal técnico y administrativo del aparato estatal para cumplir, en una acción conjunta con los beneficiarios, las finalidades propuestas por las políticas precedentes.
 - e) Manejar y proteger adecuadamente los recursos naturales renovables para garantizar rendimientos sostenidos de producción, en beneficio de las comunidades involucradas y del patrimonio nacional en general; y,
 - f) Movilizar el necesario apoyo político a estos esfuerzos desde las autoridades oficiales, los trabajadores vinculados a este proceso y la opinión nacional en general.

VI. Hechos y tendencias recientes en la agricultura ecuatoriana

En el futuro, el crecimiento de la economía ecuatoriana dependerá del grado de dinamismo y modernización que se pueda introducir en el sector agropecuario. Se trata tanto de elevar substancialmente sus niveles de productividad física como de integrarlo orgánicamente a otros campos de actividad como el industrial, a fin de activar el intercambio intersectorial de insumos y productos terminados con el propósito de ir acercándose paulatinamente hacia una economía integrada y autocentrada. Conviene enfatizar en la existencia de varios factores que, aparte de aquellos inherentes a la estructura agraria y que ya han sido señalados, agobian al sector agropecuario, a saber:

- a) Los impactos de las periódicas recesiones del mercado mundial en la economía de exportación agrícola del país con bajas importantes en el nivel de precios y volúmenes de ventas,

En esencia, el presente capítulo redactado por el mismo autor de este trabajo, consta en "Ecuador, lineamientos de una estrategia para el desarrollo", CONADE, julio de 1984, bajo el título "Fomento de la producción agropecuaria", págs. 132-140.

como puede verse en las estadísticas de exportación del Anexo Estadístico.

- b) Las contingencias climáticas que sobrevienen con cierta regularidad en diversas áreas del país (sequías recurrentes o exceso de lluvias) causantes de ingentes pérdidas en el campo de la producción e incluso en la infraestructura, como ocurrió en el largo invierno de 1982/83.
- c) La agricultura ecuatoriana, como se sabe, es fundamentalmente de secano, pues las obras de riego y control de aguas han tenido un desarrollo muy modesto, lo que le otorga a la actividad un alto grado de aleatoriedad, especialmente en la Sierra, pero también en la Costa.
- d) Existen en el país amplias zonas de considerable potencial productivo pero no disponen de la indispensable infraestructura en materia de vialidad, transporte, conservación y comercialización de productos agropecuarios, servicios básicos sociales, etc. lo que hace de ellas, áreas económica y socialmente marginalizadas y muy poco integradas al resto de la economía.
- e) Por otra parte, la cobertura y calidad de la asistencia técnica y el crédito agropecuario siguen siendo ostensiblemente insuficientes, especialmente en el área campesina, a lo que debe añadirse agudos problemas de comercialización tanto de productos como de insumos agropecuarios.
- f) La disponibilidad de tierra no solo que es fija sino que, de hecho, está disminuyendo en el Ecuador. En efecto, la Sierra presenta una erosión completa en un 30o/o de su superficie y un 20o/o se encuentra en un rápido proceso de deterioro.^{2 5} Aunque el proceso erosivo acumulado en la costa es menor, su ritmo es inquietante. Se estima que existe una e-

25/ *Erosión completa significa que el recurso no tiene utilidad alguna para la producción agropecuaria.*

rosión completa del orden del 150/o de su superficie a lo que habría que añadir un 100/o en proceso. Por su parte, como ya se explicó en un acápite anterior, los suelos de la región amazónica muestran una enorme fragilidad y no tienen, en general, capacidad para soportar cultivos intensivos, cuestión sobre la cual importa sobre manera tomar debida nota, dado que la región cubre casi el 500/o del territorio nacional.

Conviene insistir en el hecho de que la erosión tiene como causa fundamental el manejo inapropiado del suelo por parte del hombre. Puede, inclusive, anotarse como causa indirecta, la persistencia de una estructura de propiedad de la tierra altamente concentrada, lo que determina, especialmente en la Sierra, que las áreas menos fértiles y de grandes pendientes sean esquilgadas por los minifundarios que las ocupan.

- g) Finalmente hay que anotar deficiencias institucionales notables como la falta de vinculación orgánica entre las actividades de extensión, crédito e investigación; la falta de coordinación entre los organismos que se ocupan de la capacitación, la organización y la participación campesina, etc.

El nivel de inversiones en el sector agropecuario ha sido secularmente insuficiente, lo que ha contribuido para que se haya dado una progresiva pérdida de importancia relativa del sector como aportante del Producto Interno Bruto. En efecto, su contribución equivalía en 1970 al 25.00/o y tan solo al 13.90/o en 1985. El subsector agrícola propiamente tal contribuyó con los modestos 10.80/o y 5.80/o en los dos años señalados, respectivamente. Por otra parte, sus tasas de crecimiento han estado casi siempre por debajo de las del PIB y a menudo por debajo de las de población.

Es cierto que tal comportamiento se debe, en parte, a la presencia de agudos problemas climáticos, como se anotó anteriormente, pero las causas fundamentales radican en factores de orden estructural del sector y de la economía nacional en general. Entonces, el virtual estancamiento de la agricultura ecuatoriana da lugar a una

creciente importación de productos alimenticios que bien podrían producirse domésticamente, a la elevación constante de los precios por las notorias insuficiencias de la oferta, y a la agudización de los problemas nutricionales que afectan a gran parte de la población ecuatoriana.

Los cuadros que se insertan más adelante demuestran la depresión de la producción agrícola, especialmente la de alimentos básicos de consumo popular y la cada vez mayor dependencia de importaciones. Sin duda, este es un cambio substancial ocurrido en la agricultura y en la economía nacional, gestado en el curso de las décadas pasadas y agravado en estos últimos años.

En efecto, para el conjunto de los productos alimenticios básicos, las superficies cultivadas disminuyeron en 32.50/o equivalente a 258 mil has., siendo los más castigados los ítems de cereales, leguminosas y tubérculos, en beneficio de productos agrícolas para la industria que muestran un crecimiento significativo del orden de las 175 mil has. al pasar de 140 mil en 1970 a 315 mil en 1985 (1250/o) y de los pastos. Los pastizales muestran un espectacular crecimiento en el período, del orden del 1350/o, al pasar de 1.9 millones de has. en 1970 a 4.4 millones en 1985, incorporando superficies nuevas de más de 2.5 millones de has. En contraste, en la superficie nacional de cultivos agrícolas se observa una reducción de 14.3 mil has. (0.80/o) en el curso del período analizado. Queda en claro, entonces, que el incremento neto de la superficie agropecuaria del país ocurrida entre 1970 y 1985, (2.65 millones de has) se debe casi exclusivamente al crecimiento de las pasturas).

Son notables los cambios en el uso de la tierra. En efecto, de acuerdo con la información disponible, las superficies de tierras dedicadas a banano de exportación y alimentos básicos tradicionales, han disminuido en favor del uso extensivo para la producción agropecuaria, nuevos cultivos para la agroindustria (palma africana), y la agroexportación (abacá, camarones, etc.). Véase anexo Estadístico.

Por lo que toca a las importaciones de alimentos, su valor CIF ha

crecido espectacularmente, desde 11.3 millones de dólares en 1968 hasta 119 millones en 1985, 10 veces más que las de 1968), aclarándose que las abultadas cifras de 1983 y 1984, afectadas por compras importantes de azúcar para compensar la fuerte disminución de la producción doméstica por efectos del invierno en 1983. En general, el peso mayor de tales importaciones corresponde a cereales (trigo y cebada) de difícil sustitución; aceites y grasas comestibles, con posibilidades concretas de llegar al auto-abastecimiento; y lácteos, cuyas importaciones podrían sustituirse sólo con un cambio radical en los niveles de productividad de los hatos lecheros. Obviamente, semejante evolución de las importaciones está constituyendo una pesada carga en la balanza de pagos y lo que es principal, se acentúa la dependencia respecto del exterior en una línea tan estratégica como es la alimentaria.

Haciendo una recapitulación, la utilización del suelo en 1985 fue la siguiente:

UTILIZACIÓN DEL SUELO EN 1985
(en miles de Has. y Porcentajes)

	mil Has.	o/o	o/o	o/o
Superficie total del país	27.067.0	100.0		
Superficie agropecuaria	6.163.2	22.8	100.0	
Superficie de pastos	4.432.7		71.9	
Superficie agrícola	1.730.5		28.1	100.0
– Productos alimenticios básicos de consumo interno	537.0		31.0	
– Productos de exportación	792.4			45.8
– Productos agrícolas industriales	314.6			18.2
– Otros productos	86.5			5.0

Fuente: MAG, Op. cit. e Instituto Geográfico Militar.

Elaboración: Instituto de Investigaciones Económicas – Universidad Central

Las cifras expuestas en el cuadro precedente y en el 1 del anexo Estadístico demuestran:

-
- a) Que el Ecuador destinaba a la producción agropecuaria alrededor del 23o/o de su superficie total;
 - b) Que de ese total, el 72o/o estaba ocupado por pastos.
 - c) Mientras tanto, la superficie para el subsector agrícola ha disminuido en circunstancias que la población mostraba un crecimiento del 2.8o/o, entre 1974 y 1982 y del 3.4o/o entre 1962 y 1974.
 - d) Los rendimientos generales por unidad de superficie, siguen siendo bajos, a pesar de mejoramientos significativos en algunos productos, según se deduce de las publicaciones periódicas del MAG.
 - e) De la superficie total dedicada a la producción agrícola (1.73 millones de has.) solamente el 31o/o (537 mil) están dedicadas a la producción de alimentos vegetales básicos (para el consumo humano del país) anotándose tendencias a disminuir por la competencia de los cultivos industriales, de exportación y de pastos.

En cuanto a la eficiencia del subsector ganadero caben los siguientes comentarios:

Queda demostrada la magnitud del impacto del crecimiento de los pastos sobre la producción de alimentos. Según queda ya consignado, las pasturas en 1970 totalizaban 1.88 millones de has. y en 1985, alrededor de 4.43, mostrando así un crecimiento global del 135o/o en el curso de 15 años, para sostener una ganadería típicamente extensiva y al parecer, de baja eficiencia. En efecto, entre 1972 y 1985 el hato ganadero bovino pasó de 2.3 millones de cabezas a 3.7 millones, lo que arroja un crecimiento global de tan solo el 54.2o/o ostensiblemente inferior al de pastos, o algo más, si se incluye otras especies de ganado mayor. Ello indicaría que se trata de una ganadería ineficiente dado que la relación cabeza por Ha./año sería de tan solo de 1.2 en 1972 y de 0.84 en 1985. Para una mejor comprensión del problema son muy ilustrativos

los datos siguientes:

**EVOLUCION DE LA ACTIVIDAD GANADERA BOVINA
ENTRE 1970 Y 1985**

	1970	1985	o/o Crecimiento 1970/85
Carne (mil TM)	54.0	83.8	55.2
Leche (Mill. Lts.) ^{b c}	512.0	789.7	54.2
Ganado Vacuno (mil cab)	2.290.4	3.716.4 ^a	62.2
Pastos (miles Has)	1.882.7	4.432.7	135.4

a/ Existencias a Diciembre de 1985

b/ Se comparan los años 1972 y 1985

c/ Leche para consumo humano. El consumo animal (para terneros) captaba en 1985 algo más de un tercio de la producción total.

FUENTE: MAG, "Estimaciones de la superficie cosechada y de la producción agrícola del Ecuador", 1970 y 1985.

ELABORACION: Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central

Por globales que sean las cifras precedentes, su utilidad es evidente si se trata de comparar las incongruencias más gruesas entre el crecimiento de la superficie de pastos, de la población bovina y la producción de carne y leche, lo que no significa desconocer la existencia de explotaciones individualizadas de alta eficiencia productiva.

No se discute aquí la importancia de la leche como alimento básico, especialmente para la población infantil. El hecho objetivo es que la producción disponible para consumo humano es insuficiente para cubrir los requerimientos mínimos recomendados por el Instituto Nacional de Nutrición (350 cm³ por persona al día). El consumo real per cápita anual de leche, alcanzó a unos 84 litros en 1985 o sea un aproximado de 231 cm³ diarios, cifra bastante inferior a la arriba mencionada.

La comercialización²⁶, por su parte, constituye uno de los eslabones más importantes en el proceso de desarrollo agropecuario, al condicionar la capacidad que tienen los productores agrícolas, especialmente los pequeños, para retener los ingresos generados.

En el área de los alimentos básicos y en relación a los mercados locales y pequeño comercio en general, los principales problemas radican en la falta de caminos vecinales permanentes y de medios de transporte elementales; las pésimas condiciones sanitarias en las que se procesan y comercian los alimentos; la carencia de instalaciones para conservar y almacenar los productos así como para aprovechar los subproductos; el alto porcentaje de pérdidas por los deficientes procedimientos de manipuleo, condiciones de almacenamiento y transporte para la mayor parte de los productos agrícolas; la gran heterogeneidad de pesas y medidas que se presta para abusos y pérdidas físicas; los precios poco remunerativos, especialmente para los productos que están más alejados de los centros de consumo, etc. Todo este conjunto de factores negativos afecta en primera instancia al productor, especialmente al pequeño, más vulnerable frente a la acción de los intermediarios y, en segundo término, al consumidor pobre que por lo general paga precios mayores que los usuales en mercados más formales y de mayor tamaño.

El sector comercial moderno, por su parte, (monopolios y oligopolios) discrimina entre productores agrícolas: el pequeño productor recibe por lo general un precio más bajo que el productor de mayor tamaño, dado su menor poder de negociación.

La comercialización y mercadeo de ganado y de productos derivados se realizan con graves deficiencias. Los ganaderos, especialmente pequeños y medianos, por falta de organización están sujetos a la acción de los llamados "introdutores de ganado" que

26/ Véase "Ecuador Lineamientos de una Estrategia para el Desarrollo" Secretaría General de Desarrollo, CONADE; Cap. IV, A.S., Julio de 1984, redactado por el mismo autor de este ensayo.

obtienen elevados márgenes de ganancia, ejercen un fuerte control sobre el mercado de ganado y sobre la operación de mataderos y venta de carne y subproductos.

La comercialización de insumos agropecuarios está afectada por deficientes sistemas que han contribuido a una elevación injustificada de los precios de los fertilizantes, semillas, insecticidas, plaguicidas y otros insumos, que no siempre van acompañados de un aumento proporcional de los precios de los productos agropecuarios, lo que determina una reducción de los niveles de rentabilidad para el productor.

La intervención del Estado en esta materia, por la vía de sus empresas como FERTISA, ENSEMILLAS y ENDES, es todavía débil y al momento afrontan graves problemas de financiamiento debido a la ineficaz gestión administrativa.

En la comercialización de productos agropecuarios seleccionados, el papel del Estado a través del ENAC y ENPROVIT, ha sido cada vez más importante, pero de todos modos insuficiente ya que cubren solo una proporción muy modesta del mercado nacional. Los principales problemas se refieren a la falta de capacidad económica y financiera de las dos entidades como para operar con más productos y cubrir un mayor volumen de población.

En general, ha sido notoria la falta de una política integrada y coherente de las diferentes empresas y organismos del Estado en los procesos de comercialización de los principales productos del agro y de los insumos más importantes.

En vista de tales deficiencias el Ministerio de Agricultura y Ganadería crea, en 1986, un nuevo organismo de comercialización: la Bolsa de Productos Agropecuarios que pretende contrarrestar, en lo posible, la intermediación comercial en productos básicos del agro en beneficio de los productores y del consumidor como también regular los flujos de producción hacia el mercado para evitar las caídas bruscas de los precios en los períodos estacionales de

abundancia, o la especulación en épocas de escasez.

- La acción de las Bolsas es muy reciente y opera en contadas ciudades del país: Guayaquil, Quito, Babahoyo y Quevedo y un reducido número de productos: arroz, soya, maíz duro, trigo, cebada, lenteja, fréjol, etc.
- Ha sido objeto de acervas críticas que pueden sintetizarse en las siguientes:
 1. Ha marginado a los pequeños agricultores, los que siguen siendo víctimas de los intermediarios quienes aprovechan las ventajas que la Bolsa proporciona.
 2. En coherencia con la política económica del actual régimen de Gobierno, se tiende a privatizar las operaciones y la infraestructura de conservación y almacenaje de productos que ENAC posee actualmente, a pesar de que varios organismos del Estado han aportado los capitales necesarios para poner en marcha la entidad.
 3. Opera en apenas 4 ciudades y con un número reducido de productos.
 4. Los beneficiarios mayores de la Bolsa parecen ser exclusivamente los grandes productores y comerciantes mayores.
 5. La incorporación del pequeño productor a los beneficios de la Bolsa solo sería posible mediante la organización de entidades comunales o cooperativas de campesinos interesados en la Bolsa lo que requiere capacitación y, lo que es principal, apoyo económico para la construcción de sistemas locales para el acopio de productos agrícolas.

Finalmente hay que enfatizar en el hecho de que la economía ecuatoriana vive un fuerte proceso inflacionario que bien puede considerarse de naturaleza estructural. En todo caso, este proceso

hace sumamente complejo el control de la comercialización por la vía de los precios. Así, la fijación de precios mínimos al productor son rápidamente superados por el mismo proceso inflacionario. La fijación de precios máximos al consumidor para ciertos productos en el contexto de una oferta limitada y la concurrencia de una cadena de intermediarios, presiona los precios hacia arriba. El repunte de los precios de los productos alimenticios de primera necesidad se debe, en esencia, a las deficiencias de la oferta nacional y ello corresponde, como ya se ha explicado, a complejos problemas estructurales de la economía.

1964	12.70	11.23	11.23
1965	21.80	11.23	11.23
1966	27.10	11.23	11.23
1967	34.70	11.23	11.23
1968	30.20	11.23	11.23
1969	30.30	11.23	11.23
1970	16.90	11.23	11.23
1971	19.20	11.23	11.23
1972	17.40	11.23	11.23
1973	23.80	11.23	11.23
1974	19.20	11.23	11.23
1975	39.20	11.23	11.23
1976	27.20	11.23	11.23
1977	47.20	11.23	11.23
1978	27.20	11.23	11.23
1979	27.20	11.23	11.23
1980	27.20	11.23	11.23
1981	27.20	11.23	11.23
1982	27.20	11.23	11.23
1983	27.20	11.23	11.23
1984	27.20	11.23	11.23
1985	27.20	11.23	11.23
TOTAL	566.64	100.23	100.23

Cuadro No. 1

**ADJUDICACION DE TIERRAS LEGALIZADAS EN REFORMA
AGRARIA Y COLONIZACION AÑOS 1964/85**

AÑOS	REFORMA AGRARIA		COLONIZACION	
	Has.	Familias Benef.	Has.	Familias Benef.
1964	2.194	831	17.613	728
1965	51.660	11.529	97.875	2.687
1966	27.180	4.678	92.123	2.708
1967	24.769	4.427	58.416	1.567
1968	20.984	1.886	43.043	1.408
1969	20.736	3.463	59.623	1.535
1970	6.902	1.111	92.629	2.326
1971	19.518	2.390	56.732	1.565
1972	17.401	1.838	69.939	1.920
1973	23.805	1.943	121.049	2.783
1974	19.858	2.711	138.219	2.861
1975	39.885	3.479	93.327	2.485
1976	62.360	5.764	159.173	3.676
1977	73.947	4.899	135.723	3.356
1978	47.252	6.261	143.767	2.601
1979	87.739	9.439	151.740	3.343
1980	65.319	14.609	124.800	3.062
1981	27.871	257	89.036	3.049
1982	24.708	2.838	92.033	1.776
1983	32.020	6.877	328.506	4.650
1984	42.290	3.785	245.700	6.798
1985	28.242	2.857	161.846	5.099
TOTAL	766.644	100.872	2'572.916	61.983

FUENTE: IERAC, Dpto. de Evaluación y Estadística. Providencias de Adjudicación y Publicaciones.

ELABORACION: Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central.

SITUACION DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL (DRI)

Año 1985

NOMBRE DE LOS PROYECTOS	U B I C A C I O N		SUPERFICIE Hs.	POBLACION BENEFICIADA	COSTO DEL PROYECTO Miles de Dólares	FINANCIAMIENTO T O T A L	PERIODO DE EJECUCION	INICIACION PROYECTO Año	TERMINACION PROYECTO Año
	PROVINCIA	CANTON							
1. Tungurahua	Tungurahua	Ambato	32.000	63.000	30.000	Presupuesto Nacional Fondo contraparte Local y 60o/o BIRF	5 años	1982	1989
2. Quimsag-Penipe	Chimborazo	Riobamba Guano	31.500	12.410	10.135	Presupuesto Nacional Fondo contraparte local y 80o/o AID	4 años	1982	1986 ¹
3. Salcedo	Cotopaxi	Salcedo	53.800	25.700	6.711	Presupuesto Nacional Fondo contraparte local y 80o/o AID	4 años	1982	1986 ¹
4. Quimiñé-Malimpia N. Jerusalem	Esmeraldas	Quimiñé	96.000	28.000	49.000	Presupuesto Nacional Fondo contraparte local y 35o/o BIRF	4 años	1982	1988
5. Puerto Ilo-Chone	Manabí, Los Ríos, Pichincha	El Carmen, Chone, Quevedo Santo Domingo	176.000	60.000	57.000	Presupuesto Nacional Fondo contraparte local y 35o/o BIRF	4 años	1982	1988
6. Sur de Loja	Loja	Paltos, Celica, Puyango, Cajas				Presupuesto Nacional Fondo contraparte local	4 años	1982	1987
7. Guamote	Chimborazo	Guamote				Presupuesto Nacional Fondo contraparte local	4 años	1982	1987
8. Tamicuchi-Toacazo-Pastocalle	Cotopaxi	Latacunga	100.600	26.000	9.595	Presupuesto Nacional Fondo contraparte local y 60o/o Crédito Externo	4 años	1982	1989
9. Jipijapa	Manabí	Jipijapa	62.000	37.880	6.300	Presupuesto Nacional	4 años	1982	1987
10. Tres Postes (Cuenca bajo Guayas)	Guayas	Samborombón Yaguachi	96.000	88.000	24.360	Presupuesto Nacional	3 años	1982	1987
11. Cañar	Cañar	Cañar	21.000	15.000		Presupuesto Nacional	5 años	2	2
12. Valdivia	Guayas	Santa Elena	86.000	49.000	11.726	Presupuesto Nacional Fondo contraparte local préstamo externo y FODERUMA	4 años ²	1982	1987 ¹
13. Santa Isabel	Azuay	Santa Isabel	159.000	32.000	15.956	Presupuesto Nacional	4 años	1982	1987 ²
14. Playas de Higuera (Áreas de Reforma Agraria)	Los Ríos	Vinces	142.200	25.000	5.300	Presupuesto Nacional ¹		1982	2
15. Occidente de Pichincha	Pichincha	Santo Domingo-Quito	21.268	24.000	21.426	Presupuesto Nacional ¹		1982	2
16. Zamora Nangaritza	nchipe	Zamora	650.000	217.750	47.200	Presupuesto Nacional Fondo contraparte local y 74o/o BID	5 años	1982	1986 ¹
T O T A L:			206.000	18.000	31.300	Presupuesto Nacional Fondo contraparte local y 47.3o/o BID	5 años ²	1981	1987 ¹
			2'060.262	817.740	344.909				

1/ Se está negociando ampliación del plazo

2/ No hay información

Fuente: CONADE

Elaboración: Instituto de Investigaciones Económicas-Universidad Central.

Cuadro No. 3

PARTICIPACION PORCENTUAL EN LA SUPERFICIE SEMBRADA Y EN LA PRODUCCION AGRICOLA POR PRODUCTOS Y TAMAÑOS DE FINCA AÑO 1975

PRODUCTOS	A) Fincas de hasta 5 has.		B) Fincas de hasta 10 has. ^{b)}		C) Resto de las fincas	
	Superficie sembrada o/o	Producción o/o	Superficie Sembrada o/o	Producción o/o	Superficie Sembrada o/o	Producción o/o
Arroz ^{a)}	39.4	43.3	54.9	58.9	45.1	41.1
Arveja ^{a)}	47.3	44.4	75.3	72.0	24.7	28.0
Cebada ^{a)}	44.2	35.0	63.7	56.2	36.3	43.8
Fréjol ^{a)}	29.0	32.4	53.9	55.7	46.1	44.3
Haba ^{a)}	55.1	53.4	77.4	78.9	22.6	21.1
Maíz suave ^{a)}	64.3	63.3	80.2	79.3	19.8	20.7
Maíz duro ^{a)}	22.0	19.2	34.2	30.5	65.8	9.5
Trigo	27.6	23.7	51.1	49.4	48.9	50.6
Cebolla ^{a)}	41.5	44.3	57.9	57.5	42.1	42.5
Sandía	30.7	34.6	58.3	58.6	41.7	41.4
Tomate ^{a)}	39.5	29.0	48.7	34.6	51.3	65.4
Zanahoría blanca	77.9	67.7	81.3	77.4	18.7	22.6
Camote	16.8	13.1	43.9	42.6	56.1	57.4
Meloco	50.0	50.8	84.8	85.8	15.2	14.2
Papa ^{a)}	34.7	20.0	53.9	35.7	46.1	64.3
Yuca ^{a)}	28.7	28.6	42.6	42.6	57.4	57.4
Algodón ^{a)} ;	40.5	33.8	60.3	48.4	39.7	51.6
Ajonjolí ^{a)}	35.4	35.8	100.0	100.0	—	—
Anís	28.0	21.2	39.6	44.3	60.4	55.7
Maní ^{a)}	42.9	39.6	69.4	59.8	30.6	55.7
Naranjilla	3.1	1.8	14.4	5.4	85.6	94.6
Tabaco ^{a)}	53.7	55.0	83.5	85.4	16.5	14.6
Té	—	—	—	—	100.0	100.0
Banano	5.5	4.9	10.0	9.4	90.0	90.6
Manzana	14.6	7.4	34.5	25.7	65.5	74.3
Naranja	7.2	9.7	18.4	20.8	81.6	79.2
Piña	24.2	22.7	44.7	49.6	55.3	50.4
Plátano	14.1	16.5	23.1	24.5	76.9	75.5
Abacá	1.5	1.4	4.4	4.6	95.6	95.4
Cabuya	9.6	8.5	17.9	12.2	82.1	87.8
Cacao	6.5	9.9	13.1	18.1	86.9	81.0
Café	17.8	17.5	33.6	32.5	66.4	67.5
Caña de azúcar	7.8	8.2	20.6	23.4	79.4	76.6
Higuerilla	22.2	24.3	33.6	32.9	66.4	67.1
Palma africana	—	—	2.1	2.6	97.9	97.4
Paja toquilla	51.1	28.8	66.4	39.5	33.6	60.5

a) Primera cosecha.

b) Incluye las fincas de hasta 5 has. la suma de B y C = 100o/o

Fuente: MAG-PRONAREG, "Diagnóstico Socioeconómico del medio rural ecuatoriano"

Elaboración: JUNAPLA-UNDER

Cuadro No. 4

**PARTICIPACION PORCENTUAL EN LA PRODUCCION AGRICOLA
POR PRODUCTOS EN FINCAS DE HASTA 5 HAS Y HASTA 10 HAS
AÑO 1975**

PRODUCTOS	Fincas de hasta 5 Has.		Fincas de hasta 10 Has.	
	con más 50o/o de la producción	entre el 25 y 50o/o de la producción	con más 50o/o de la producción	entre el 25 y 50o/o de la producción
Arroz		X	X	
Arveja		X	X	
Cebada		X	X	
Fréjol		X	X	
Haba	X		X	
Maíz suave	X		X	
Maíz duro				X
Trigo				X
Cebolla		X	X	
Sandía		X	X	
Tomate		X		X
Zanahoria blanca	X		X	
Camote				X
Meloco	X		X	
Papa				X
Yuca		X		X
Algodón		X		X
Ajonjolí		X		X
Anís				X
Maní		X	X	
Naranjilla				
Tabaco	X		X	
Te				
Banano				
Manzana				X
Naranja				
Piña				X
Plátano				
Abacá				
Cabuya				
Cacao				
Café				X
Caña de azúcar				
Higuerilla				X
Palma africana				
Paja toquilla	X			

Fuente: MAG-PRONAREG, "Diagnóstico Socioeconómico del medio rural ecuatoriano"

Elaboración: JUNAPLA-UNDER

Cuadro No. 5
DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA PRODUCCION PARA AUTOCONSUMO Y PARA VENTA
AÑO 1975

P R O D U C T O S	PRODUCCION TOTAL DE LAS FINCAS		PRODUCCION FINCAS 0-5 HAS.		PRODUCCION FINCAS 5-20 HAS.	
	AUTOCONSUMO o/o	VENTAS o/o	AUTOCONSUMO o/o	VENTAS o/o	AUTOCONSUMO o/o	VENTAS o/o
Arroz	17.4	82.6	22.3	77.7	18.7	81.3
Arveja	32.1	67.9	41.0	59.0	29.6	70.4
Cebada	35.1	64.9	54.1	45.9	36.8	63.2
Fréjol	25.8	74.2	42.2	57.8	17.0	83.0
Haba	55.4	44.6	67.3	32.7	50.5	49.5
Maíz suave	50.2	49.8	59.1	40.9	40.0	60.0
Maíz duro	37.6	62.4	63.6	36.4	41.4	58.6
Trigo	23.8	76.2	46.6	53.4	23.7	76.3
Cebolla	1.2	98.8	2.3	97.7	0.4	99.6
Tomate	5.5	94.5	11.3	88.7	0.2	99.8
Zanahoria blanca	14.6	85.4	8.2	91.8	13.7	86.3
Camote	15.2	84.8	31.8	68.2	10.3	89.7
Papa	16.8	83.2	34.6	65.4	29.2	70.8
Yuca	37.7	62.3	64.3	37.7	29.2	70.8
Banano	14.2	85.8	55.2	44.8	39.9	60.1
Plátano	56.9	43.1	80.1	19.9	51.0	49.0
Cacao	1.2	98.8	1.4	98.6	2.8	97.2
Café	4.0	96.0	7.6	92.4	3.6	96.4
Caña de azúcar	0.2	99.8	0.8	99.2	0.2	99.8

FUENTE: MAG-PRONAREG
ELABORACION: JUNAPLA-UNDER

PARTICIPACION DE LOS DIFERENTES TAMAÑOS DE FINCAS EN LA PRODUCCION VENDIDA
AÑO 1975

	Produc. vendida por fincas de de 0-5 has (o/o)	Produc. vendida por fincas de 0-10 has. (o/o)	Produc. vendida por el resto de fincas (10 has) (o/o)	Produc. total vendida (B+C) (o/o)	Produc. en las que las fincas de 0-10 has. tienen más del 50% o produc. orientada al mercado	Id. para el 25% o -50% de la prod. orientada al mercado
Arroz	40.8	56.1	43.9	100		
Arveja	38.9	67.7	32.3	100	x	
Cebada	24.7	45.3	54.7	100	x	x
Fréjol	25.3	51.3	48.7	100		x
Haba	39.2	67.5	32.5	100		x
Maíz suave	52.0	71.3	28.7	100		x
Maíz duro	11.3	21.8	78.2	100		
Trigo	16.6	42.4	57.6	100		x
Cebolla	43.7	57.1	42.9	100	x	
Tomate	27.2	33.1	66.9	100		x
Zanahoria blanca	72.8	82.6	17.4	100	x	
Camote	10.6	41.8	58.2	100		x
Papa	15.7	29.0	71.0	100		x
Yuca	16.4	32.4	67.6	100		x
Banano	6.9	10.0	90.0	100		x
Plátano	7.6	16.7	83.3	100		
Cacao	9.9	18.0	82.0	100		
Café	16.8	31.9	68.1	100		x
Caña de azúcar	8.2	23.4	76.6	100		

FUENTE: MAG-PRONAREG
ELABORACION: JUNAPLA-UNDER

Cuadro No. 7
EVOLUCION DE LA SUPERFICIE AGRICOLA COSECHADA Y DE PASTOS, ENTRE 1970 Y 1985
 (en miles de Has.)

	1970	1985	Diferencia	o/o de aumento o disminución
I. Productos Alimenticios Básicos	795.2	537.0	-258.2	-32.5
Cereales	497.6	272.7	(-)	(-)
Leguminosas	142.0	79.1	(-)	(-)
Tubérculos	77.8	59.6	(-)	(-)
Hortalizas ¹	14.7	14.4	(-)	(-)
Frutas ²	27.2	42.7	(+)	(+)
Plátano ³	35.9	68.4	(+)	(+)
II. Productos Agrícolas Industriales ⁴	139.7	314.6	(+)	(+)
III. Productos de Exportación ⁵	635.1	792.4	(+)	(+)
IV. Otros Productos Agrícolas ⁴	25.8	86.5	(+)	(+)
Total Nacional Cultivos	1.595.9	1.730.5	(+)	(+)
Total Nacional Pastos	1.882.7	4.432.7	(+)	(+)
GRAN TOTAL NACIONAL	2.478.6	6.163.2	(+)	(+)

1/ Comprende cebollas, col, lechuga, tomates y zanahoria.

2/ Comprende aguacates, duranos, cítricos, mangos, manzanas, melones, naranjilla, pera, piña, sandía y uva.

3/ No incluye banano.

4/ Comprende principalmente higuera, ajonjolí, té, piretro, tabaco, cabuya, paja toquilla y caña de azúcar para panela y aguardiente.

5/ Incluye la producción total de banano.

Fuente: MAG: Estimación de la superficie cosechada y de la producción agrícola del Ecuador, 1970/85, Quito, 1986.
 Elaboración: Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central del Ecuador.

Cuadro No. 8

VALOR DE LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELECCIONADOS
(en millones de dólares CIF)

	1968	1974	1980	1981	1982	1983	1984	1985
Lácteos	0.2	1.9	14.3	17.7	7.0	2.8	7.7	3.6
Cereales	7.6	33.3	84.0	59.0	48.9	72.2	92.6	77.6
Aceites y grasas comestibles	2.4	7.7	26.2	18.6	22.4	24.9	37.4	30.8
Lentejas y legumbres	—	—	0.9	1.5	1.0	0.6	0.9	0.4
Frutas	0.5	0.5	1.3	1.0	1.8	0.6	0.4	0.2
Azúcares	0.1	0.6	1.5	1.2	7.1	27.9	27.5	6.2
Otros	0.5	0.5	4.9	4.4	5.5	4.9	—	—
TOTAL	11.3	44.5	133.1	103.4	93.7	133.9	166.5	118.8

FUENTE: Ministerio de Finanzas (*Anuarios de Comercio Exterior*) y Banco Central del Ecuador (*Importaciones Efectivas*).
ELABORACION: Instituto de Investigaciones Económicas - Universidad Central.

Cuadro No. 9

**VALOR DE LAS IMPORTACIONES TOTALES DE
PRODUCTOS ALIMENTICIOS**
(miles de dólares)

AÑOS	PRODUCTOS ALIMENTICIOS (terminados)	PRODUCTOS ALIMENTICIOS (materia prima)	TOTAL
1975	14.780	55.421	70.201
1976	14.365	46.853	61.218
1977	18.709	46.563	65.272
1978	32.101	59.650	91.751
1979	45.311	66.777	112.088
1980	39.450	110.501	149.951
1981	33.173	74.576	107.749
1982	25.958	122.295	148.253
1983	33.876	107.361	141.232
1984	25.372	147.554	172.926
1985	19.170	104.313	123.483

Fuente: Banco Central del Ecuador: Anuarios y Boletines

Elaboración: Banco Central del Ecuador.

Cuadro No. 10

**VOLUMEN FISICO DE LAS IMPORTACIONES TOTALES DE
PRODUCTOS ALIMENTICIOS**
(en T. M.)

AÑOS	PRODUCTOS ALIMENTICIOS (terminados)	PRODUCTOS ALIMENTICIOS (materia prima)	TOTAL
1975	28.045	215.203	243.248
1976	25.558	219.318	244.876
1977	32.705	172.201	204.906
1978	64.186	250.487	314.673
1979	85.854	251.773	337.627
1980	46.825	393.727	440.552
1981	41.428	243.841	276.269
1982	25.328	419.235	444.563
1983	72.972	413.893	486.865
1984	43.864	504.688	598.552
1985	22.250	312.394	334.644

Fuente: Banco Central del Ecuador: Anuarios y Boletines.

Elaboración: Banco Central del Ecuador.

PERMISOS DE EXPORTACION CONCEDIDOS POR PRODUCTOS PRINCIPALES, 1970-1985
(miles de dólares FOB)

P R O D U C T O S	1970	1975	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
1. Tradicionales y sus derivados	202.8	912.5	1.930.1	2.167.4	2.215.8	1.983.5	2.099.8	2.300.5	2.426.6
a. Petróleo y sus derivados	2.0	589.7	1.177.4	1.586.6	1.726.6	1.500.6	1.744.1	1.820.3	1.915.1
Crudo	1.9	588.8	1.037.6	1.394.0	1.560.0	1.363.1	1.637.9	1.663.2	1.771.3
Derivados (resíduo)	0.1	0.9	139.8	192.6	166.6	137.5	106.2	157.1	143.8
b. Banano y Plátano	126.0	157.0	203.3	222.4	216.1	217.8	152.9	137.1	155.9
c. Café	50.0	65.0	275.5	145.5	123.6	146.1	168.0	196.7	202.0
En grano	50.0	64.0	263.8	132.1	105.9	129.4	148.6	174.7	179.0
Elaborado	-	1.0	12.5	13.4	17.7	16.7	19.4	22.0	23.0
d. Cacao	24.8	100.8	273.9	212.9	149.5	119.0	34.8	146.4	153.6
En grano	22.2	71.0	40.3	31.3	43.8	63.1	8.4	96.0	88.6
Elaborado	2.6	29.8	233.6	181.6	105.7	55.9	26.4	50.4	65.0
2. Otros productos primarios	13.5	31.8	85.7	99.1	118.9	156.4	190.0	192.3	206.8
Camarones	1.7	14.6	45.0	56.9	77.5	122.3	175.1	159.8	168.8
3. Industrializados	15.9	68.5	134.2	226.3	211.6	172.3	58.6	109.7	121.8
4. Otros (desperdicio y reexportación)	2.8	0.2	1.0	2.0	3.2	1.4	10.7	0.8	-
TOTAL	235.0	1.013.0	2.151.0	2.494.8	2.549.5	2.313.6	2.359.1	2.603.3	2.755.2